



RESOLUCIÓN CS Nº 386 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2019

Expediente Nº 6.036/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 354/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple, para la Asignatura MACROECONOMÍA II (3º año - 1º cuatrimestre) - Carrera de Licenciado en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante por jubilación del Lic. Eduardo David ANTONELLI (Res. CS Nº 422/18). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizando los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 158 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 229/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2019)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple, para la Asignatura MACROECONOMÍA II (3º año - 1º cuatrimestre) - Carrera de Licenciado en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

ARTICULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ángel Enrique NEDER	Lidia Rosa ELIAS
Alejandro Damián JACOBO	Oswaldo MELONI
Jorge Augusto PAZ	



RESOLUCIÓN CS N° 386 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

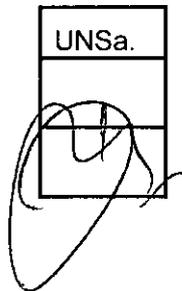
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

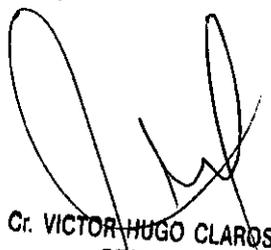
ARTICULO 3°- Establecer que la designación resultante del Concurso se imputará a la partida individual vacante por jubilación del Lic. Eduardo David ANTONELLI (Res. CS N° 422/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA